

# El *Sermo Vulgaris* frente a la *Romana lingua* de Lorenzo Valla (c. 1407-1457) en el *Apólogo I* contra Poggio Bracciolini (1380-1459)

Virginia BONMATÍ SÁNCHEZ

Universidad Complutense  
vbonmati@filol.ucm

Recibido: 17 de febrero de 2004  
Aceptado: 18 de marzo de 2004

## RESUMEN

La Polémica entre dos insignes humanistas Poggio Bracciolini (1380-1459) y Lorenzo Valla (c.1407-1457) se aviva durante el período que va de 1451 a 1454. La influencia de la *Disceptatio* III de Poggio Bracciolini en 1450, en la que expresa su concepto de los diversos “usos” del *sermo vulgaris*, y las *Orationes Invectivae*, lanzadas contra las *Elegantiae* o *Romana lingua* de Lorenzo Valla, se hacen plausibles en los *Apólogos* II y I del autor de las *Elegantiae*. En este último diálogo escénico, objeto de nuestro estudio, Valla tratará mordazmente de inculpar a Poggio Bracciolini de escribir en un incorrecto latín, situándole a la misma altura del *sermo vulgaris* o *vocabulum culinarium* que hablan su cocinero y su caballerizo. La falsedad de estas acusaciones será atacada por Poggio en su *Quinta Invectiva*.

**Palabras Clave:** *Elegantiae*. *Sermo vulgaris*. *Romana lingua*. *Latinitas*. *Invectiva*. Apólogo.

BONMATÍ SÁNCHEZ, V., «El *Sermo Vulgaris* frente a la *Romana lingua* de Lorenzo Valla (c. 1407-1457) en el *Apólogo I* contra Poggio Bracciolini (1380-1459)», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 24 núm. 2 (2004) 303-318.

## The *Sermo Vulgaris* versus the *Romana lingua* of Lorenzo Valla (c. 1407-1457) in the *Apologue I* against Poggio Bracciolini (1380-1459)

## ABSTRACT

The polemic between two notable humanists, Poggio Bracciolini (1380-1459) and Lorenzo Valla (c.1407-1457), is intensified during the period between 1451 and 1454. The influence of the *Disceptatio* III by Poggio Bracciolini in 1450, where he expresses his concept of the different “uses” of the *sermo vulgaris*, and the *Orationis Invectivae*, made against the *Elegantiae* or *Romana lingua* by Lorenzo Valla, become commendable in the *Apologues* II and I by the *Elegantiae*'s author. In this latter scenic dialog, which is the subject of our study, Valla would bitingly try to blame Poggio Bracciolini for writing by using an incorrect Latin, placing him at the same level of the *sermo vulgaris* or *vocabulum culinarium* spoken by his cook or his stableman. The falseness of these accusations would be defended by Poggio in his *Quinta Invectiva*.

**Palabras Clave:** *Elegantiae*. *Sermo vulgaris*. *Romana lingua*. *Latinitas*. *Invective*. Apologue.

BONMATÍ SÁNCHEZ, V., «The *Sermo Vulgaris* versus the *Romana lingua* of Lorenzo Valla (c. 1407-1457) in the *Apologue I* against Poggio Bracciolini (1380-1459)», *Cuad. fil. clás. Estud. lat.*, vol. 24 núm. 2 (2004) 303-318.

**SUMARIO:** 0. Introducción. 1. *La Romana lingua*//*Barbara, urbanitas*//*rusticitas* de Lorenzo Valla. 2. El *De linguae latinae Elegantia* (c. 1441-1448). 2.1. El uso y no el abuso de los autores antiguos; 2.2. La

Crítica a los Gramáticos; 2.3. Sinonimia y Polisemia. 3. La *Auctoritas ex libris// usus loquendi y sermo vulgaris*. 4. La *Disceptatio Convivalis III* de Poggio Bracciolini (1450) 5. Las *Invectivas* de Poggio Bracciolini contra Valla. 6. La *Romana lingua* frente al *Sermo vulgaris* y los *Vocabula Culinaria* en el *Antídoto I* contra Poggio Bracciolini (c. 1454). 7. La *Quinta Invectiva* de Poggio Bracciolini contra Lorenzo Valla. 8. Referencias bibliográficas.

## 0. INTRODUCCIÓN

La disputa entre Poggio Bracciolini, el Florentino (1380-1459), quien marca la época de los hallazgos o “scoperta” de manuscritos de autores latinos como Quintiliano, y el joven romano Lorenzo Valla (c. 1407-1457), representante del humanismo histórico-filológico, se enmarca no solamente en una enemistad personal y generacional que se remonta a los años treinta, desde que a Lorenzo Valla le fuera negada la canonjía y pasase a formar parte de la Corte de Alfonso V el Magnánimo en Nápoles, sino también de una cognición diferente de la *Romana lingua*, transmitida por los autores de la Antigüedad y que requería, por una parte, un enfrentamiento con los “usos” escolásticos de su tiempo y una vuelta a la renovación gramatical de la norma basada en el uso del latín literario. Pero ello llevaba consigo, inevitablemente, la discusión y el poner en tela de juicio si al lado de este latín literario, basado en normas gramaticales, existió un *sermo vulgaris* compartido o la vez hablado, que llegó a desembocar en las lenguas romances. Esta polémica se desarrolla a través de las *Invectivas* de Poggio Bracciolini y las respuestas de Lorenzo Valla por medio de diálogos literarios o actos escénicos, denominados *Apólogos*, entre 1451 y 1454. No obstante, los antecedentes debemos buscarlos a partir de las primeras obras de Lorenzo Valla y de la difusión de su *opus magnum*: las *Elegantiae* en torno a 1441.

## 1. LA ROMANA LINGUA // BARBARA, URBANITAS // RUSTICITAS DE LORENZO VALLA

Desde sus primeras obras, bien controversias o tratados, Lorenzo Valla establece las diferencias entre el correcto latín o la *Romana lingua* frente a la *barbara* y la pronunciación correcta del latín o *urbanitas*, a la manera que cita Cicerón en el *Brutus* 171, basada en el criterio de la *auctoritas* de autores latinos, principalmente, los que determina en el capítulo I, 15 de las *Elegantiae*, es decir, el período de la Literatura latina que abarca desde Cicerón a Quintiliano.

Durante su estancia en la Universidad Pavesa, una de las primeras obras de L. Valla<sup>1</sup> son las *Annotationes Rhaudenses*. El fraile dominico Antonio de Rho, objeto de burlas por su mal latín por parte del también humanista Francisco Filelfo, había escrito un tratado de retórica, intitulado *Imitationes Rhetoricae*, en el que según Valla: “no usaba los autores latinos antiguos e incitaba a no leerlos” como criterio de autoridad. La *lingua Romana* debía estar regida por las pautas marcadas por Varrón

<sup>1</sup> VALLA, Lorenzo; *Opera Omnia*, Basilea 1540 – 1962; 1543; c. 1540.

y Quintiliano, fundamentadas en la *latinitas* que comporta la corrección lingüística o gramatical, norma, analogía o *ratio*, la *auctoritas* de los autores de prestigio y una cuidada selección del vocabulario. En suma, estas pautas a seguir evitan los vicios opuestos: el Barbarismo y el Solecismo, tanto en el plano de la expresión como en el del contenido. Son los *vitia* de los que estaban plagados el latín de los juristas medievales; barbarismos que comete, por ejemplo, Bartulo de Sassoferrato en su obra intitulada *De insignis et armis* y que fueron denunciados por Valla en la *Epistola* dirigida a Cándido Decembrio. Se centra Valla en el propio título de la obra para plantear el problema lingüístico y la corrección gramatical, pues el autor ha utilizado el *sermo vulgaris* del genitivo de *insignis* en lugar del correcto *de* + ablativo *de insignibus*. Del mismo modo, indica su latín descuidado en la inversión de la fórmula progresiva de S.P.Q.R (*Senatus populusque Romanus*) por la regresiva R.Q.P.S (*Romanusque Populus Senatus*), lo que provoca la hilaridad de Valla, al afirmar que Bartolomé escribía al revés, es decir en hebreo en lugar de en lengua latina.

En la perspectiva de una crítica textual y dependiente de un punto de vista filológico, Lorenzo Valla denunció que la *Donación de Constantino* por la que se concedía al papa Silvestre el dominio de Roma y por extensión la totalidad de Italia<sup>2</sup>, era falsa. Lorenzo Valla descubrió en su crítica que faltaban los manuscritos de los *Decreta* y que la *Donación de Constantino* había sido insertada en el texto durante el siglo VIII por un “clérigo, estúpido, grasiento y obeso *ac inter crapulam interque fervorem vinum*<sup>3</sup> y entre eructos había escrito estas sentencias”. Es más, el fraile escribe el más familiar e impersonal *exstat* en lugar de *est*; llegado a este punto, indignado contra el mal uso del latín del fraile y perdiendo la paciencia exclama Valla: “¡Oh! *Scelerate atque malefice*, a este asno que rebuzna tan alto y tan fuerte, ¿acaso no es cierto que esa forma de hablar tan bárbara no sea una cantinela del siglo de Constantino sino de los siglos posteriores?”

## 2. EL DE LINGVAE LATINAE ELEGANTIA (C. 1441-1448)

La obra cumbre de Valla son los VI libros del *De linguae latinae Elegantia*, compuestos entre 1441 y 1448<sup>4</sup> y que según cuenta el autor en el Prefacio del segundo libro les fueron presentadas para su lectura y aprobación a otros humanistas de gran renombre como el gramático Guarino de Verona en Ferrara y en Florencia a Leonardo Bruni. A la reciente conclusión de la obra se refiere en la *Epistola* que dirige a su amigo Serra, donde denuncia el canon nefasto de los autores medievales, que figura igualmente en el libro segundo de sus *Elegantiae*. Si dejamos a un lado el ataque contra el latín de los juristas y de los teólogos, Valla admite a los gramáticos antiguos Donato, Prisciano y Servio, si bien con excepción de Isidoro Hispalense, pues asevera Valla que “en tanto en cuanto quienes tras ellos escribieron algo relacionado con el latín parecen *balbutire, quorum primus est Isidorus, indoctorum arrogatissimus, qui, quum nihil sciat, omnia prae-*

<sup>2</sup> La falsedad de la *Donación de Constantino* fue denunciada ya en 1431 por Nicolás de Cusa, pero Valla aporta argumentos filológicos y lingüísticos en su apoyo y colaboró con Alfonso V el Magnánimo en su lucha por el Reino de Nápoles.

<sup>3</sup> Sigo las grafías *u* o bien *v*, oscilantes en las ediciones consultadas

<sup>4</sup> VALLA, Lorenzo: *De linguae latinae Elegantia*, 1999.

*cipit*”, todos los demás, en referencia expresa a los medievales Hugucio, Papiás y el *Catholicon* son *indigni qui nominentur*. En definitiva, asegura a Serra que sus seis libros de las *Elegantias* son mejores “que todos los libros que se han escrito en seiscientos años sobre gramática, retórica, derecho o bien sobre el significado de los vocablos”.

En las *Elegantias* dominará tanto la idea de corrección gramatical como la de valor estético, por lo que en Valla, al igual que en Quintiliano, no habría una diferenciación entre la gramática metódica y la histórica. La diferencia fundamental entre las *Elegantiae* de Valla y las anteriores gramáticas humanísticas (la de Guarino de Verona<sup>5</sup>, por ejemplo) es su concepción de ser una preceptiva de hablar y escribir correctamente de acuerdo con los comentarios o *enarratio* de los autores. En palabras de Keith PERCIVAL (1999, 375): “las *Elegantiae* tratan de la adecuada elección y uso de las palabras individuales y no están organizadas como una típica obra gramatical preceptiva. Más bien encontramos una serie de capítulos dedicados cada uno a una palabra particular o a un grupo de palabras relacionadas semánticamente o por la sintaxis. Dos características sobresalientes de las *Elegantias* son el “uso”, pero no exclusivo, de citas directas de los autores antiguos para apoyar las reglas y una actitud crítica muy penetrante”.

## 2.1. EL USO Y NO EL ABUSO DE LOS AUTORES ANTIGUOS

En el libro I de las *Elegantiae*, dedicado a la Morfología del nombre, verbos y participios, ante la regla de ciertos usos del ablativo en *-abus*, como “*non dominus, domina dominabus, non animus, anima animabus*”, la regla gramatical es confirmada por Valla bajo la autoridad de Cicerón (*Ad Famil.* XIV), que siempre dijo *animis*, y Quinto Curcio (*Alex.* 3, 12, 8) *dominis*; su uso es, pues, posterior, noticia avalada por el medieval *Doctrinal* de Alejandro de Villadei, del que había hecho el mismo Valla las *Emmendationes*, dedicadas a Alfonso V por estos años<sup>6</sup>. Sin embargo, ante la licencia de los antiguos autores de utilizar *dextrabus* por *dextris* y *eabus* por *eis*, Valla puntualiza que él únicamente va a tratar del uso y no del abuso en la gramática latina. Ambas citas se corresponden con su lectura y consulta de los gramáticos: Nonio Marcelo, sobre un *dextrabus* en Livio Andronico (*Carm. Frag.* 40) y *eabus*, citado por Prisciano sobre los *Anales de los Pontífices*<sup>7</sup>.

## 2.2. LA CRÍTICA A LOS GRAMÁTICOS

Son interesantes para el estudio del verbo latino, los capítulos XXIII y siguientes del libro I, en los que Valla aborda el problema de los verbos falsamente llamados “incoativos<sup>8</sup> y desiderativos” por parte de los gramáticos Prisciano<sup>9</sup> y Servio. “¿Qué signifi-

<sup>5</sup> GUARINO VERONENSIS, *Regulae Gramaticales*, 1484.

<sup>6</sup> VALLA, Lorenzo, *Emmendationes quorundam locorum ex Alexandro ad Alfonso primum Aragonum Regem*, 1962, 87-96; Alejandro de Villadei *Das Doctrinale Des Alexander de Villa-Dei*, 1893.

<sup>7</sup> NONIO MARCELO, *De Compendiosa doctrina*, 1964, vol. III, 791; Prisciano, *Institutiones*, G. L. II, 294. La cita de Prisciano se encuentra también en Catón, *De Agricultura*, 152.

<sup>8</sup> Su régimen intransitivo lo denunciará en el *Apólogo* I (cfr: *Infra* 6.1.)

<sup>9</sup> PRISCIANO, G.L. I, 421, 8 y II, 430.

can pues los verbos incoativos?”, se pregunta Valla, cuya respuesta es: “sencillamente, por decirlo en pocas palabras, aquellos verbos compuestos de *-fio*, como *calefio*, *tepefio*, *sordefio*, *aegrefio* y *ardefio*; verbos que no están uso, porque sería superfluo que tuvieran dos voces que significan lo mismo y cuando uno de los dos falta, acudimos a otro”. Esta opinión de Valla es acertada para los lexicólogos actuales, puesto que ambos verbos actúan como complementarios de los causativos de *facio*. En el mismo texto añade Valla luego el supletismo lingüístico: “*pinguet* es lo mismo que *pinguis est* y *calet* es lo mismo que *calidus est*”, con la finalidad de rebatir entonces la opinión de Servio (*In Donatum*, H. Keil IV, 413) sobre los pretéritos *pinguit* y *caluit* que provienen de los derivativos en *-sco*: “puesto que Servio, dice Valla, no atribuyó a estos verbos un pretérito que es más frecuente que el de sus primitivos, ya que son incoativos, razón carente de sentido, pues el propio verbo *inchoo* también tiene pretérito. En verdad, estos verbos no son incoativos y además tienen pretérito”. De la misma forma, destaca la revisión de la doctrina de Prisciano (H. Keil III, 454) sobre los criterios diferenciadores del supino en *-tum* y el gerundio; la justificación de Prisciano es que el gerundio implica necesidad y el supino imitación, para Valla, en cambio, la diferencia es sólo de uso: “el supino aparece con verbos de movimiento y en expresiones como *do filiam nuptum* o *spectatum admisi fuimus*, que contienen *per se* la idea de movimiento”.

En las Partes de la Oración (libro II), y con respecto a los pronombres posesivos, refuta Valla a Prisciano (H. Keil II, 577) por no aportar ejemplos de los autores. Para ambos no habría diferencia entre el adjetivo posesivo + sustantivo, *meus filius* y el genitivo posesivo, *mei filius*, ya que la explicación se halla en que “tres son los pronombres, pero se han repartido dos tipos de genitivos, unos son *mei*, *tui*, *sui* y los que están en desuso, *mis*, *tis*, *sis*, cuyo lugar ocuparon los derivados, *meus*, *tuus*, *suus*. De estos dos tipos de genitivos la antigüedad quiso que unos tuvieran significado activo y otro pasivo. Por lo tanto, *mis*, *tis*, *sis*, tenían significado activo y pasivo, al igual que estos mismos *meus*, *tuus*, *suus*”. La aportación de Valla es el ejemplo en latín arcaico de Ennio, *Annales*, 132 y de Plauto, *Poenulus*, 1188.

### 2.3. SINONIMIA Y POLISEMIA

Tanto los principios léxicos como los métodos de análisis llevan a Valla a considerar que la ciencia etimológica está motivada por “naturaleza”, no por *ex causa* y *ex origine*, como proponía Isidoro Hispalense, y no existe polisemia. En el caso de que aparentemente se dé es por *translatio*, así lo señala en VI, 12, con respecto al gramático y escoliasta del siglo IV Servio Honorato: “*Laetum* le place a Servio<sup>10</sup> que tenga muchos significados: fecundo, pingüe, preñado, hermoso, lozano y muchos otros; y esto en Virgilio (*Georg.* I, 74; *Aen.* I, 35) solamente, que si hubiera explicado también a otros poetas, habría añadido incluso otros muchos significados. Pero yo voy a dar la razón de por qué hacemos un uso abusivo del término en diferentes acepciones, siendo sólo el significado natural: llamamos *laetum* aquello que por su aspecto nos proporciona gozo, pues *gaudere* es sentir “gozo interno” y *laetari* “externo”.

<sup>10</sup> SERVIO Honorato, *Commentarius in Vergilium*, 1961 (= 1887), *Ad Georgica* III, 128-360

Para Valla no existe pues la sinonimia —lo que aventura en el VI, 51— dado que, en realidad, es la falta de conocimiento del sistema lingüístico latino el que hace que consideremos como sinónimos términos que no lo son.

### 3. LA AUCTORITAS EX LIBRIS// USUS LOQUENDI Y SERMO VULGARIS

En la descripción de *Hispania*, que Lorenzo Valla efectúa en el prólogo de la *Historia de Fernando de Aragón* de 1445<sup>11</sup>, comenta que no va a utilizar los nombres antiguos, los “que podemos encontrar en la autoridad de los libros, como el caso de *Barcinona*”, sino que los fundamentará “en el uso de los modernos como *Barcellona*”. Toda vez que destaca a la ciudad más importante de *Castella*, que es *Ispalis* “a quien el vulgo llama *Sibilia*”<sup>12</sup>, esta postura Valense respeta y toma como fuente las crónicas medievales castellanas y leonesas, en las que por ejemplo hallamos *duximus ad Hispalem uocitata nuper ciuitas Sibiliam*. Pero el reconocimiento de los topónimos en lengua vulgar por parte de Valla va mucho más allá y lanza al lector la siguiente pregunta: *quis non videt rebus novis esse accommodata noua nomina?* (“¿Quién no se da cuenta de que a nuevas realidades se acomodan las nuevas palabras?”), la respuesta para Valla se encuentra en la creación de neologismos latinos para dar lugar a palabras idóneas a las nuevas realidades. Así, por ejemplo, para el vocablo castellano *caballero*, derivado del rústico *caballus* de tiro latino<sup>13</sup>, Valla propone seguir el ejemplo de los autores antiguos al crear nuevos términos y sin miedo decir *equerius*, en lugar del clásico *eques*.

### 4. LA DISCEPTATIO CONVIVALIS III DE POGGIO BRACCIOLINI (1450)

Poggio Bracciolini (1380-1459) el humanista y descubridor de Quintiliano en San Gal y difusor por toda Italia de la *Cena de Trimalción*, además de autores como Frontino y Paladio, en 1450 pone en manos de sus lectores y amigos la *Disceptatio Convivalis III*<sup>14</sup>, que versa sobre la *Disceptatio an Latina lingua priscorum Romanorum esset peculiare idioma*, es decir, a cerca “de si la Lengua latina de los antiguos Romanos sería o no un idioma especial”. La duda planteada por Poggio se centra en si existió una o varias lenguas latinas o bien fueron dialectalismos:

Diutina me dubitatio tenuit, utrum priscis romanis latina lingua. quam grammaticam vocamus, fuit omnium communis, an alia quaedam esset doctorum virorum, alia plebis et vulgi oratio; idest ut, apertius loquar. utrum docti pariter et indocti ab ipsaque infantia latino veluti materno domesticoque sermone loquerentur, an esset alius quispiam doctorum hominum prout nobis contingit, ab usu vulgari diversus<sup>15</sup>.

<sup>11</sup> VALLA, Lorenzo, *Gesta Fernandi Regis Aragonum*, 1962 ff. AA III; VALLA, Lorenzo, *Historia de Fernando de Aragón*, 2002.

<sup>12</sup> S. v. *Sibilia*: *Corpus Historiographicum Latinum Hispanum saeculi VIII-XII. Concordantiae*, Pars II, 1993.

<sup>13</sup> *Caballus* en Marcial, *Ep.* 1, 41, 20; Horacio, *Epp.* 1, 7, 88; Sen. *Epp.* 87, 10; Petronio, *Sat.* 117.

<sup>14</sup> POGGIO BRACCIOLINI, *Historiae Convivales Disceptivae*, 1511. fol. XXv; TAVONI, Mirko 1984, 239-259.

<sup>15</sup> “Ya hace mucho tiempo que me invadió la duda diaria de si entre los antiguos Romanos la lengua latina, que llamamos gramática, fue la lengua común para todos o si la de los hombres doctos fuera otra distinta,

La discusión sobre el *Sermo Vulgaris* frente al latín literario había sido debatida en Florencia por Leonardo Bruni, Flavio Biondo y el mismo Poggio, entre otros humanistas, cuando en 1435 esperaban la audiencia con el Papa Eugenio IV<sup>16</sup>. En la *Disceptatio*, Poggio disiente de la opinión de Leonardo de Arezzo sobre las diversas realizaciones de la lengua latina, pues éste en su carta enviada a Flavio Biondo, “se esforzó en probar que esta lengua (el latín) no tuvo una forma común para todos sino que *aliam popularem, aliam eruditorum virorum extitisse locutionem*. A este respecto, conviene en señalar M. TAVONI (1984, 9-10): “que Leonardo Bruni intentará aludir a la variedad gramatical amorfa del latín propia ayer como hoy de los iletrados, pero no dotada ayer como hoy de un status de lengua autónoma”, mientras que en el caso de Flavio Biondo identificaba *vulgatum idioma, vulgaris loquela o locutio* (según palabras de Flavio) con el *vulgarem nostrae similis Romanis locutionem fuisse crederet*, en suma con el “vulgar” de su tiempo. Habría, pues, para Poggio, según sus propias palabras, varios usos de la lengua latina “hablada por los latinos en el Lacio, quienes tuvieron la necesidad de un uso común, al igual que hoy en día hablamos de la lengua Gálica, Hispana, Germánica, Itálica, puesto que es la que hablan los Franceses, los Españoles, los Germanos y los Italianos, el mismo caso podríamos decir de las demás lenguas” y más adelante se reafirmará en la opinión de que “*in vulgari nostro sermoni* (en Italiano) hay una selección del léxico o de palabras que se hablan y mucho más elegantemente construidas que las demás que forman con algún arte el discurso, de tal manera que el *sermo* del experto y docto se extiende al iletrado. Esto mismo pudo suceder, según Poggio, en la lengua latina: que aunque existiera “un lenguaje común para todos, la elocuencia y la elegancia de las palabras no fuera semejante”. Con respecto a la lengua hispánica, para Poggio permaneció “una gran parte de la *loquellae latinae*”, añadiendo que “muchas veces había oído en la Curia hablar latín a pesar de que durante tantos siglos había estado Hispania poseída por los bárbaros” y que se admiraba de que “los hispanos hubiesen retenido en un único uso la palabra latina, tanto es así que al oírles hablar *ut videantur omnes latine adhibito studio loqui*”.

Otra muy distinta era la postura de Lorenzo Valla, quien ya en el Prólogo a sus *Elegancias* declaraba programáticamente que la lengua latina fue unitaria hasta la llegada de los Godos y de los Vándalos y que se puede resumir en el *Apólogo II*<sup>17</sup>, estudiado por TAVONI (1984, 260-267) en contestación a la *Disceptatio* de Poggio Bracciolini: en esta obra, para Valla, el *sermo vulgaris* representa la continuación del vulgar prelatino. La postura de Poggio en cuanto a que el latín literario o el latín de los autores los antiguos romanos pudieron aprenderlo escuchando o estudiándolo y por tanto que pudo influir sobre la lengua común, la rebate Valla con su tesis de que el vulgar de ninguna forma utiliza “vocablos literarios”, apoyándose jocosamente en anécdotas contemporá-

---

otro diferente el lenguaje de la plebe y del vulgo, es decir, por hablar más llanamente: si por igual hubieran hablado los letrados y los iletrados desde su misma infancia la lengua latina en calidad de materna y familiar, o tal vez fuera alguna otra forma diferente de hablar la de los hombres doctos, que resulta distinta para nosotros del uso vulgar”.

<sup>16</sup> GÓMEZ MORENO, Ángel, 1994, 109-110.

<sup>17</sup> Poggio BRACCIOLINI, *In Poggium Antidotum II*, 1529, 188-224. Es necesario decir que la denominación de Apólogo II resulta de su inclusión en las ediciones de Valla tras el *Apólogo I* o “acto escénico”, pero como se puede constatar por su contestación a la *Disceptatio* de Poggio es anterior al *Apólogo I*, objeto principal de este estudio.

neas, como la que nos cuenta que los “que pasan por la Vía Apia, en lugar de la frase *Domine quo Vadis?*”, el vulgo dice “domina covata”, del Ara Celi, “arociclo” y de Arcus Nerve, “arcanoè”. Con respecto a las lenguas romances, el italiano, la hispana y la gálica, si bien reconoce Valla su parentesco, en cambio ante el ejemplo hispano aportado por Poggio afirma que: *quasi aut Italici pauciora vocabula habeant grammaticis similia, aut non illi cuncta nomina numero plurali s finiant, quod nullum maius indicium est gentem illam olim grammatice locutam*, por lo que no hay prueba de que los hispanos antiguamente hablasen correctamente el latín. A este respecto, Valla en sus *Elegantiae* (I, 22) ya había afirmado que la lengua “hispanica procedía *ex italico*”, reconociendo así un tipo lingüístico románico, pero no proponiendo para su origen un latín gramatical.

## 5. LAS INVECTIVAS DE POGGIO BRACCIOLINI CONTRA VALLA

Con anterioridad a estas diatribas y discusiones sobre el *sermo vulgaris*, Poggio había mantenido correspondencia con el coleccionista de manuscritos y secretario de Cosme de Médicis Nicolás de Nicoli (1364-1437) comunicándole sus hallazgos de los autores clásicos<sup>18</sup>. En torno a 1451, Poggio halló en su Epistolario unas críticas mordaces por su incorrecto latín atribuyendoselas a Lorenzo Valla. Entre ambos humanistas se inicia una guerra erudita en forma de cinco *Invectivas*. La cuarta *Invectiva de Poggio contra Valla*<sup>19</sup>, hoy perdida, debió de difundirse hacia 1453. En ella reprocharía a Valla, al igual que lo hiciera en las tres primeras, los ataques efectuados por éste en su obra contra los filósofos, padres de la Iglesia y los juristas; tales como Aristóteles, Boccio, Jerónimo y Acurcio, pero sus *Orationes* van dirigidas, fundamentalmente, en contra del latín gramatical de Valla, es decir de las *Elegantias*, tildándolas de pequeñas discusiones dialécticas o argumentaciones bárbaras, que según expresaba Poggio: “así pues al leer no tus *Elegantias*, sino tus minúsculas disuaciones bárbaras al igual que un montón de estupideces, sin sentido, sin sal, sin sabiduría, llenas de disputas injuriosas en las que nada hay de doctrina a no ser jactancia y palabrería. Yo mismo al leer esta estupidez Valense me he vuelto más indocto” y en la *Oratio* I o *Invectiva* las tacha de pueriles y de inanes disputas: *Totus est sermo de vi verborum et disputatiunculae cuiusdam paedagoguli stulti aut grammaticuli in triviis de quaestiunculis puerilibus atque inanis disputantis*.

## 6. LA ROMANA LINGUA FRENTE AL SERMO VULGARIS Y LOS VOCABULA CULINARIA EN EL ANTÍDOTO I CONTRA POGGIO BRACCIOLINI (C. 1454)

La respuesta de Valla no se hizo esperar e inmediatamente le contestaría con su diálogo intitulado *Apólogo* o *Acto Escénico contra Poggio*. Se trata de un diálogo sobre la

<sup>18</sup> Poggio BRACCIOLINI, *Epistulae*, 1832-1861, Vol. I, L. II, III mayo 1423; L. II, VII, XXIV, noviembre 1423 y c. 1425. La edición de Thomas de Tonellis fue efectuada sobre el manuscrito 749 de la Biblioteca Riccardiana y la *editio princeps* de Antonio Beccadelli, el Panormita del año 1513.

<sup>19</sup> Cito por la edición de Poggio BRACCIOLINI, *In Laurentium Vallam Invectiva*, París 1511, ff. LXX y ss.



lengua gramatical latina que apostilla y confirma su quehacer lingüístico apoyado en su *De linguae latinae Elegancia* frente al imperante *sermo vulgaris*, que había desplazado al latín literario, en particular en el género epistolar que siempre contó con un estilo más familiar y coloquial que el de las normas ciceronianas. Además, era un género literario al que Valla no tenía ningún aprecio, como dijera en el *Apólogo II*, citado con anterioridad: *Ego enim ideo epistolas meas non habeo, quia eas in libros referre, nec transcribere soleo* y del que Poggio Bracciolini poseía un ingente *Epistolario* tanto del tipo erudito dedicado entre otros amigos y humanistas a Nicolás Nicoli, como del género burlesco a la manera del *Liber facietarum*. Al mismo tiempo, contestaba a la *Oratio* o *Invectiva* de Poggio, cuando se burlaba del docto erudito Valla por haber encadenado a los autores de la antigüedad al carro del triunfo de la lengua latina maniatada y constreñida por la gramática:

Praebunt currum manibus post terga revinctis omnes disciplinarum omnium principes capite pileato, velut ab hoc novo liberarium artium architecto sapientiae certamine superati. Aristoteles in primis, Albertus Magnus caeterique philosophi ab hoc uno emendati. Tum M. Varro, M. Tullius, Sallustius, Lactantius, grammatici omnes, historici, poetae, theologi, qui ob triumphantem dementiam lamententur<sup>20</sup>.

Valla refutará la *Invectiva* de Poggio manifestando su desprecio de no haberla leído:

Audio Poggium alteram in me composuisse invectivam longe priore acerbiorem in qua nihil admodum de vitae causa disputat, quasi plane victus superatusque, sed totus in maledictis convitiisque versatur eam nondum habere potui<sup>21</sup>.

Pero a pesar de la fingida ignorancia, ¡al fin! Valla podrá demostrar el triunfo de la *Romana lingua* frente al *vulgare*, ya que Poggio en sus *Invectivas* no contesta “con argumentos, sino con oprobios” y no siendo un digno contrincante de Valla en el terreno de sus libros, lo celebrará a la manera antigua romana, sin contestar a Poggio con otra *Invectiva*, mas bien “para que sea más divertido para los lectores” con un *Apólogo* o acto escénico.

La puesta en escena se desarrolla en casa del gramático y humanista Guarino de Verona y los interlocutores son: Lorenzo Valla, Guarino de Verona, Poggio y los sirvientes de la casa, Dionisos (el vinatero), Dromo (el caballero) y Parmeno<sup>22</sup> (el

<sup>20</sup> “Con la cabeza cubierta van delante del carro triunfal los Príncipes de todas las disciplinas, atadas sus manos a la espalda, vencidos en el combate por este nuevo arquitecto (Valla) de las artes liberales. Entre los primeros, Aristóteles, Alberto Magno y los restantes filósofos, únicamente corregidos por él. A continuación, M. Varrón, M. Tulio, Salustio, Lactancio y todos los demás gramáticos, historiadores, poetas, teólogos, quienes van llorando por la locura triunfante”.

<sup>21</sup> Ed. c. 1540; “He oído que Poggio ha compuesto otra invectiva contra mí, mucho más desabrida que la anterior en la que nada habla sobre el motivo real, casi vencido y superado enteramente, sin embargo, todo él envuelve en ofensas e injurias a ésta invectiva que aún no obra en mi poder”.

<sup>22</sup> Dionisos en Cicerón, *Att.* 4, 8, 2. Para los personajes de Dromo y Parmeno, como siervos de las comedias antiguas, cf. LÓPEZ LÓPEZ, Matías, 1991, 87-88 y 144-145.

cocinero), personajes estos dos últimos tomados de las comedias de Plauto y Terencio que dan un tono festivo al Diálogo ubicado en la cocina de Valla, donde emplean el *Vocabulum Culinarium* o latín culinario propio de su condición. Este latín se demuestra en las expresiones latinas mal construidas gramaticalmente, que según Valla contiene el libro de Poggio, a quien continuamente reprende como juez Guarino de Verona, que ha sido solicitado por Valla para que corrija en su lugar. Aunque Poggio llegue a dormirse ebrio y no participe más que al principio y al final, sin embargo, todo el diálogo tratará de poner en ridículo las construcciones y usos gramaticalmente incorrectos que no se ajustan a la *latinitas* y que son propias del *sermo vulgaris* atribuidas ficticiamente a Poggio por Valla en las *Cartas* a Nicolás Nicoli. Los errores que ha podido cometer Poggio son los de no ajustarse a la *latinitas* o corrección gramatical, fundamentada en la *auctoritas* de los autores, desde Cicerón a Quintiliano, toda vez que denunciará Valla los *vitia* del barbarismo y solecismo del consuetudinario latín de su época. Como veremos a continuación en la exposición de algunos ejemplos más destacados del *Apólogo I*, aunque Valla no haga referencia expresa a sus *Elegantiae*<sup>23</sup>, sin embargo, la mayoría de sus ejemplos, oposiciones y usos están contenidos en esta obra.

## 6.1. EXPRESIONES COLOQUIALES

Lorenzo Valla admite las expresiones coloquiales siempre que sean utilizadas por autores antiguos; así el mismo Lorenzo Valla dice en el diálogo que va a luchar Poggio: *vis dentibus et unguibus* (con dientes y uñas). Expresión fundamentada en su obra *De libero arbitrio* (1443) y estudiada por J. Ijsewijn-D. Sacré<sup>24</sup>, en la que ven influencia de Cicerón y de Luciano.

## 6.2. AUCTORITAS// VULGARISMOS

El gramático Guarino se dirige a Poggio con estas palabras: “Cicerón nunca dijo *post quindenam* (distributivo) y sin embargo, a mi cocinero y caballero con frecuencia les he oído decir *volo ire ad partes* o *venerunt multi in partibus meis*, de los que así hablan aunque no sean Itálicos, me suelo reír, en cambio *quindenam* nunca oí en boca de aquellos. Si esto está permitido, no sé por qué no puede decirse “decena (*decenam*), cuarentena (*quarentenam*)” y otras cantidades parecidas que dicen los ignorantes. En cuanto se habla de un “día próximo” como dicen mis sirvientes: *de proximo instet coronatio regis* se debe decir: *Instabat dies coronationis*, esto es, como *adventabat et prima erat dies*, según César: *instare quo frumentum militibus metiri oportebat* (*De Bello Gallico* I, 16) o bien Lucano (5, 5) *instabatque dies*, pues *de primo* es la manera de hablar de mi caballero y mi cocinero”.

<sup>23</sup> *Laurentii Vallae Elegantiarum Concordantiae*, 1997.

<sup>24</sup> IJSEWIJN, J.-SACRÉ, D., 1998, 421.

### 6.3. GRAMÁTICA LATINA//CONSTRUCCIONES DEL *SERMO VULGARIS*

Guarino (o Valla) al referirse al latín de las Sagradas Escrituras<sup>25</sup>, en calidad de las que *refrixerunt* (resfriaron) el *pristinum studium humanitatis*, afirma que “a mi cocinero Parmeno y a su caballero Dromo yo ya no puedo desenseñarles para que no golpeen mis oídos, pero nunca construyeron *refrixit* con acusativo”. Hace entonces entrar en escena a su alumno Dionisos (el vinatero o despensero) para preguntarle si es o no correcta la construcción sintáctica: *ignis calescit manus meas* (“el fuego calienta mis manos”), Dionisos entonces hace una precisión sobre la naturaleza de los verbos incoativos (*Elegantiae* I, 23) y su régimen intransitivo, por lo que responde que la frase es gramaticalmente incorrecta pues dichos verbos no podrán regir un objeto directo, lo que da pie a Valla para enfrentarse con los *Vocabula Culinaria* atribuidos a Poggio Bracciolini.

### 6.4. LOS *VOCABULA CULINARIA*: BARBARISMOS Y VULGARISMOS

Guarino se dirige entonces a Poggio: “Te lo ruego, Poggio, llama a tus pupilos para que sean azotados si no saben esto: que no puede decirse *refrigescit studium*. Consecuentemente, si un niño es digno de azotes ¿en ti no será digno de castigo?” En la diferenciación lexicográfica, aprecia el gramático que “con respecto a lo que suceda *sub divo* (bajo el cielo) al no conocer tú la palabra griega, como según parece no la conoces, dirías *sub dio* (bajo el dios), esto es *sub Iove*, no *sub dio*”. En este campo semántico etimológico de *Iuppiter-Iovis* y las diferencias entre *divum* y *dius*, Valla ha seguido la fuente de Varrón en el *De lingua latina* V, 66<sup>26</sup>.

En otro momento, afirma Guarino que ha oído con frecuencia decir a Dromo y a Parmeno, *iamdudum* (desde hace tiempo) por *iampridem* (inmediatamente) y *appulit in portum*, en lugar de *appulsa est*. La construcción sintáctica en ambas voces se encuentra en la diátesis verbal activa o pasiva según se trate de *ventus appulit* o *navis appulsa est*. La explicación que da Valla a los errores gramaticales cometidos viene a confirmar que en el *sermo vulgaris* se ha perdido esta noción y lo que queda apenas es como él afirma un “signum en nuestra memoria de aquel recuerdo”. Derivado de lo anterior, Valla revalida por boca de Guarino que así se ha obtenido como resultado que el cocinero Parmeno haya aprendido muchas palabras bárbaras más que latinas enseñadas por él, por ejemplo *aliqualis* (-ali-qualis), de ahí, en consecuencia, la pregunta a Poggio de si él también ha aprendido de su cocinero y le ruega con el vulgar *certificates* que confirme si la oración *devenerunt in manibus fratris* es un *culinarium vocabulum*, cuya construcción correcta sería con acusativo y no con ablativo.

Parmeno, por su parte, le suplica a su señor que, puesto que habla Poggio peor que él que también le ponga en su lugar en la cocina o como despensero, para que se ocupe

<sup>25</sup> Esta postura de Valla, quien en 1443 escribía la *Collatio Novi Testamenti* y en 1453-1457 las *Annotationes* le valió un proceso de la Inquisición de la que se defiende en su *Apologia* dedicada a Nicolás V.

<sup>26</sup> VARRÓN, *De lingua latina* V, 66. Edición, introducción, traducción y notas de Marcos Casquero, Manuel Antonio, 1990, Madrid, Anthropos.

de “los gastos del vino” o *vinaticum*. Con este vulgarismo de Parmeno, Valla no hace más que formar el neologismo sobre las formaciones del latín vulgar en la derivación de los sufijos en *-ticus*, en el caso por ejemplo de *viaticus*<sup>27</sup>. La ironía del “latín culinario” se trasluce en la pregunta de Guarino a Parmeno sobre los diminutivos: “¿es correcto *tria frustecula panni*?”, a lo que Parmeno contesta correctamente con un “yo siempre digo *frustula carnis* y tu *frustula panni*”. Diminutivo correcto es así mismo *fasciculum* de *fascis-fascis* (parte pequeña) y no *de parvis fasciis* como se decía en el *sermo vulgaris*. Del latín tardío y cristiano provienen también los diminutivos falsos como *libriculla*, así pregunta Guarino a Dromo: “¿de qué modo dices *librum parum*? la contestación es: “ciertamente, *libellum*” y Guarino alega: “si ahora se trata de la *libra* dirás mal *librun-cula*”; en efecto, puesto que lo correcto es como dice Dromo a continuación: “*libella* es tal su formación como de *labia libellum* y *libellis de libris*”, y apostilla “al que habla tan mal como Poggio no se le debe quitar “una *libella*” sino dos *libras*”.

Hay una referencia expresa de Valla a la confusión en el *sermo vulgaris* de casos y preposiciones: las preposiciones *intra* (en el transcurso del tiempo) e *infra* (debajo de) con acusativo se habían convertido en el habla latina consuetudinaria en equivalentes. Así dice Parmeno: “ahora se dice *infra paucos dies* en lugar de *intra paucos dies*”<sup>28</sup>, ya que según el propio autor en las *Elegantiae* II, 53 verifica la oposición: “*intra e infra* son diferentes, porque *intra* se refiere al número y al espacio; por ejemplo, *intra viginti dies e intra muros*; pero no *infra viginti dies o infra muros*. *Infra* se refiere a la dignidad y al lugar; por ejemplo, *infra dignitatem meam est e infra tectum*, es decir, *subter tectum*. Por último, *intra* tiene un correlativo en *extra*; *infra* en cambio en *supra*”. La preposición en anástrofe *versus* más acusativo, en el ejemplo *pontem versus*, es utilizada incorrectamente en lugar de *versus pontem*. Del mismo modo, Guarino habla de la diferencia entre lengua hablada y lengua escrita, de forma que si bien ha oído en el latín coloquial hablado *supra pontem* en lugar de *super pontem*, en cambio, en el latín escrito correctamente por los autores se utiliza *supra flumen transeunt*. No obstante, hay que añadir que el significado de ambas preposiciones no estaba muy claro ya en los autores clásicos, pues Valla en las *Elegantias* II, 53 al efectuar la discrepancia de que *super* señala contigüidad y *supra* cierto paso intermedio, añade: “pero no siempre es así”, la razón que da basada en la *auctoritas* es que el sintagma *supra terras* de Quintiliano (*Declam. Maior*: 12, 27, 2) y *supra terras subterque terram per dies* de Tito Livio (39, 4, 9) demuestran el mismo significado en ambas preposiciones. En cuanto a la alusión de Valla de que el adverbio de modo *cito* (rápidamente) pase a ocupar su lugar *presto*, este último no era utilizado más que en la fórmula *praesto sum*<sup>29</sup>, recogida en las comedias de Plauto (*Mil.* 1216) y Terencio (*Andria*, 415). Por otra parte, con respecto al adverbio *desuper* (desde lo alto), *desuper* como preposición de acusativo, cuyo uso sabemos que remonta al latín tardío, para Valla tiene su valor propio en *Desuper Alcides telis premit* de Virgilio (*Aen.* 8, 249) frente a su uso incorrecto preposicional en “*desuper aquam fluitantem*” del vulgar.

<sup>27</sup> VÄÄNÄNEN, Veikko, 1995 (1981), *Introducción al Latín Vulgar*, Madrid, Gredos, p. 158.

<sup>28</sup> El diminutivo de *frustum* se encuentra en Apuleyo *M.* 1, 19; “yo siempre digo pedacito de carne y tú pedacito de pan”.

<sup>29</sup> TITO LIVIO, 29, 10, 1.

<sup>30</sup> L. VALLA, *Elegantiae*, V, 51.

Aún a pesar de las falsas acusaciones vertidas contra Poggio Bracciolini, derivadas de la lectura de su obra y sobre todo sus referencias ficticias a las Cartas dirigidas a Nicolás Nicoli, sin embargo, al *Acto escénico* lo convierte Valla en una *Apología* de la lengua latina de los autores literarios, toda vez que está dispuesta en contra de un uso supuestamente incorrecto de la lengua latina o *sermo vulgaris* y con el fin de desprestigiar al autor de la *Disceptatio*. De esta forma, el *Diálogo escénico* de Lorenzo Valla o *Apólogo I* se llega a transformar en una clase magistral de Gramática latina comprendida dentro de la *latinitas* de la *Romana lingua*, frente a los barbarismos o vulgarismos. Estas clases, como atribuye Parmeno a Poggio, se hacen extensibles a todos los que siguiendo el uso o la *consuetudo* de la lengua latina cometen los *vitia* contra la *Elegantia linguae latinae*: (Poggio) “hace pedazos la latinidad y la gramática, como si se tratara de las ollas de barro, y si esto no se lo corregimos lograremos que se convierta, cualquier error en un *actum* de la lengua latina. Y después, resulta que a los trasalpinos itálicos les llaman bárbaros, cuando ninguno de los itálicos se puede llamar gramático más que mi señor” (Guarino o Valla). Si bien es verdad, que los Bárbaros trasalpinos según Lorenzo Valla habían corrompido la *Romana lingua* hasta cambiar la letra romana por la gótica, hasta tal punto que ya no se entendía el latín de los autores ni la literatura antigua, por lo que había que volver aprender gramática y fundamentarla en el uso y en la autoridad de los mismos, sin embargo, no dejaba de reconocer que en los tiempos modernos, contemporáneos a la obra que citamos de Valla, ellos habían logrado el gran invento de la imprenta y su difusión en Roma (1454). A los germanos, precisamente, les dedicó Valla el siguiente epigrama laudatorio de su invento:

Abstulerat Latio multos Germania libros  
Nunc multo plureis reddidit ingenio,  
et quod uix toto quisquam perscriberet anno,  
munere Germano conficit una dies

## 7. LA QUINTA INVECTIVA DE POGGIO BRACCIOLINI CONTRA LORENZO VALLA

La defensa frente al ataque de Lorenzo Valla en el *Apólogo* o *acto escénico* la realiza Poggio Bracciolini a través de la *Oratio V* o en palabras de Valla, *Invectiva*, cuyo nombre había dispuesto el autor de las *Elegancias* siguiendo las *Institutiones* (15,28) del gramático Prisciano<sup>32</sup>, al citar las *Orationes Invektivae* de Cicerón o *Catilinarias*<sup>33</sup>. Por esta misma razón se debe analizar la *dispositio* de la *Oratio* de Poggio en el contexto de un discurso epidíctico en el que la *vituperatio* va encaminada en las dos vertientes: contra la persona de Valla y, a la vez frente, al *turpe* o ver-

<sup>31</sup> “La Germania le había arrebatado muchos libros al Lacio, ahora con creces más devuelve con mucho ingenio y lo que cualquiera sería capaz de escribir apenas durante todo un año, lo realizó en un solo día con el regalo germano”.

<sup>32</sup> PRISCIANO, H. Keil, III, 82, 12.

<sup>33</sup> “*Ais te meam secundam orationem (ut appellas invektivam) non vidisse*” dice Poggio en la *Quinta Invektiva* (París 1538, p. 245).

gonzoso ataque de Valla en el *Apólogo* en relación con las incorrecciones del latín de Poggio.

El autor recurre en todo momento al trópos de la Ironía, es decir a utilizar la escala léxica de su adversario haciendo ver su falsedad mediante el contexto<sup>34</sup>. De esta forma Poggio inicia su tratado de defensa dándole las gracias a Lorenzo Valla: “porque tu *Apología*, aunque debiera decir mejor tu *Morología* (o tratado de la locura) no me ha quitado el sueño, sino que me incitaste a que por propia voluntad concurriese a tu vergonzoso ataque y a tus mugidos de búfalo”, en otro lugar dice Poggio que Valla no “ha hecho una *Apología* sino una *Cacología*” (o injuria con ataques verbales). El ataque virulento a su persona se hace más patente aún con el insulto: “Tú viejo zorro horripilante que estás alejado de la razón y de la discreción de escribir y del pudor cuando hablas como una meretriz y cortesana y tu triunfo sólo es debido a la temeridad, a la jactancia y a la maledicencia”. Acto seguido vuelve sobre la obra que no sabe muy bien si llamarla *Sátira* o *Tragedia* (*ad tuam Satyram an Tragoediam*) por el contenido degradante hacia su persona.

Sobre el Prólogo del *Apólogo* en el que Valla se vanagloriaba de un segundo triunfo — el primero es el anterior *Apólogo* — según Poggio, Valla ha vuelto a atar de pies y manos a la lengua latina al carro triunfal acompañado por un macho cabrío (*ut de lingua latina atque compedibus astricta quae et hirco uncto curru triumphares*) aunque esta vez tiene como “compañeros de combate” en *pari eloquentia et doctrina praeditos* a un cocinero y a un caballero, y más adelante en un ataque contra la procedencia social de su enemigo le preguntará a Valla cuándo tuvo tales sirvientes y pudo por lo tanto saber cómo hablaban. A partir de este momento, atacando a su contrincante en el mismo plano, introduce Poggio el léxico de los comediógrafos: *Trason*, *miles gloriosus*, *scurra* (bufón) o *ganeus* (tabernario, libertino).

Para concluir este estudio, retorno al origen de la *Quinta Invectiva*, en la que Poggio Bracciolini se defenderá de las falsas acusaciones sobre su *actum* de lengua latina halladas en las *Cartas* a Nicolás Nicoli y que han sido vertidas por Lorenzo Valla a lo largo de su *Apólogo*. Poggio critica en primer término a Valla por su desconocimiento de la adecuación del contenido del *Apólogo*: “tú quisiste, siguiendo la antigua costumbre de los antiguos, según dices, de los Romanos, celebrar un segundo triunfo sobre mis *Epístolas*, ¿en dónde leíste tú, insensato *rabula* (mal orador) un triunfo semejante entre los antiguos?, ¿en donde oíste que se había realizado un acto triunfal de *verbulis latinis*. Pero, en verdad tu has escrito todas tus obras con igual demencia y jactancia”; seguidamente, Poggio verifica la *excusatio errorum* de las *Epístolas* a Nicolás Nicoli con estas palabras: “Tú te basas en las *Epístolas* a Nicolás, cuyos errores atribuyes, yo no me detendré en algunos defectos que habrá que diluir para que no te arrebatte la dignidad del triunfo. Pero, tú no eres una oveja sino un ganado ignorante, ¿por qué razón aseguras saber que estos errores son míos? Si yo los negara con argumentos o bien con testigos ¿tú podrías probarlo?”. La explicación de Poggio sobre sus supuestos errores no se hace esperar, ya que el códice o libro de las *Cartas* que Lorenzo Valla en el *Apólogo* dejado en manos de Guarino para que lo corrija ha sido falseado en todo caso por los copistas

<sup>34</sup> LAUSBERG, Heinrich, 1984 (=1967) Vol. II, 85-87.

y no por él: *Codicibus credes quos legistis, at eos corruptos esse dicam non mea, sed librariorum culpa*. Aunque la culpa sea de los copistas mucho mayor, asevera Poggio, ha sido la malignidad de Valla, quien para poder increpar su obra ha falsificado sus *Cartas (epistolas corruptisti)*.

Para Poggio Bracciolini, Valla no fue capaz de confesar su ignorancia o errores cometidos por él en la lengua latina, fundamentalmente en el *Apólogo* y en su atribución del *vocabulum culinarium* o *sermo vulgaris* a su persona, diciéndole: “yo he divulgado mis propios errores abiertamente a todos”, igualmente le increpa sobre la selección de un latín literario que hace Valla al escribir para unos pocos eruditos con la siguiente pregunta: “¿Por qué la doctrina de tus obras la tienes tan encerrada?”, la contestación de Poggio en oposición a Valla es evidente, él en cambio ha escrito en una lengua latina común y asequible para todos: *Ego nihil scripsi quod non voluerim esse omnibus commune*.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ediciones. Traducciones. Concordancias

- BRACCIOLINI, Poggio, (1511), *Historiae Convivales. Disceptivae. Orationes. Invektivae. Epistolae*. Descriptiones. *Quaedamet Facietiarum Liber*, París, (ed.) Ioanne Petit; *Opera Poggi Florentini*, 1538, Basilea, ed. Henricum Petrum [Biblioteca Nacional]; Bracciolini, Poggio, (1832-1861), *Epistolae editas collegit et emendavit plerasque ex codd.mss. eruit ordine cronologico disposuit notisque illustravit*, Thomas de Tonellis, Florencia, 3 Vols.[Biblioteca Apostólica Vaticana].
- Corpus Historiographicum Latinum Hispanum Saeculi VIII-XII: Concordantiae*. Curaverunt, José Eduardo López Pereira. José Manuel Díaz Bustamante. Manuel Enrique Sánchez Buján. M.<sup>a</sup> Elisa Lage Cotos, Pars II, 1993. Olms, Hildesheim, Zurich, New York.
- Grammatici Latini*, (ed.) H. Keil, (1981), *Institutionum Grammaticarum Prisciani I y II*, Olms, Hildesheim, New York.
- Guarino VERONENSIS, *Regulae Grammaticales*, Venecia 1484, Baptista de Tortis [B.N].
- Nonio MARCELO, *De Compendiosa Doctrina*, (ed.) Lindsay, W.M., (1964), Teubner, vol.III, Hildesheim.
- VALLA, L., (c.1540), *Laurentii Valle Elegantiarum libri Sex secundum Exemplar impressionis Germanie, cum Alcesianis annotationibus cumque Antonii Mancinelli prestantissimi grammatici lima. Libellus insuper qui de reciprocis pronomibus sui et suis intitulatur est additus. Annotationes denique in Antonium Rhaudensem cum dialogo in Pogium florentinum admodum festivo*. (s.l.) eds. Vincentius de Portonariis. De Trinito de Monte Ferrato [Biblioteca Diocesana de Orihuela]; Valla, Lorenzo, *In Pogium Antidotum I y II*, 1529, París, (ed.) Robertus Sthephanus [B.N.]; Valla, Lorenzo, *Opera Omnia*, 1543, Basilea, reprd. E. Garin, 2 voll., Turin 1962; *catalogus Lucabrationibus Laurentii Vallae*, Basilea, 1543 [B.N.]; *Laurentii Vallensis De Linguae Latinae Elegancia*,

- Introducción, edición crítica, traducción y notas por Santiago López Moreda, 1999, Tomos I y II, Cáceres, Universidad de Extremadura. *Laurentii Vallae Elegantiarum Concordantiae*, conscripserunt Ignacio J. García Pinilla et Marcos J. Herraíz Pareja, Olms-Weidmann, Hildesheim-Zürich-New York, 1997. Lorenzo Valla, *Historia de Fernando de Aragón*. Edición de Santiago López Moreda, 2002, Madrid, Akal, Clásicos Latinos Medievales y Renacentistas.
- VILLADEI, A., Edición de Reichling, Dietrich, *Das Doctrinale Des Alexander de VillaDei*. Monumenta Germaniae Pedagogica, Berlín 1893. Alejandro de Villadei, *El Doctrinal. Una gramática latina del Renacimiento del siglo XII*. Introducción, traducción y notas de Marco Antonio Gutiérrez Galindo, Madrid, Akal/Clásicos Latinos Medievales, 1993.

### Estudios

- GÓMEZ MORENO, Á. (1994), “El Pulso de la lengua vulgar con las Clásicas” en *España y la Italia de los Humanistas*, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica Gredos, pp. 109-120.
- LAUSBERG, H. (1983-1985) (= 1969), *Manual de Retórica Literaria*, Madrid, Biblioteca Románica Gredos, 3 vols.
- LÓPEZ LÓPEZ, M. (1991), *Los personajes de la Comedia Plautina: Nombre y Función*, Lleida, Publicaciones de l'Estudi General de Lleida.
- IJSEWIJN, J.-SACRÉ, D. (1998), *Companion to Neo-Latin Studies*, II. Literary Linguistic. *Supplementa humanistica Lovaniensia XIV*, Lovaina.
- PERCIVAL, W. K. (1999), “La Gramática y la Retórica en el Renacimiento”, en James J. MURPHY (ed.) *La elocuencia en el Renacimiento. Estudios sobre la teoría y la práctica* (trad. esp. J. Ignacio Díez Fernández), Madrid, Visor, pp. 359-389.
- TAVONI, M. (1982), “The 15th-Century controversy on the Language Spoken by the ancient Romans: An inquiry into Italian humanist concepts of Latin, “grammar”, and “vernacular”, *Historiographia Linguistica*, 99, pp. 237-264.
- TAVONI, M. (1984), *Latino, Grammatica Volgare. Storia di una questione Humanista*, Padua, Editrice Antenore.
- VÄÄNÄNEN, V. (1995) (=1981), *Introducción al Latín Vulgar*, Madrid, Gredos.